

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C.,

**18 SET 2017**

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00281 - 00

Incorpórese a los autos el anterior documento remitido por el conciliador en insolvencia ENRIQUE JOSÉ AARÓN ROJAS, donde se pone en conocimiento la aprobación de la negociación de deudas de la aquí demandada. El mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

No obstante, se aclara que el presente asunto se encuentra suspendido.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**

JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. <u>117</u> de	
hoy	la hora de las 8:00 am
<b>20 SET 2017</b>	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

SE